

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA
ESCULAPIO CIA. LTDA.
REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de Febrero 2013, siendo las 13H00, de conformidad con la Convocatoria del día catorce del año en curso, en la Presidencia Ejecutiva del Hospital de Clínicas Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., previa la instalación de la sesión, a pedido de la Presidencia por Secretaría se procede a la constatación del quórum, el mismo que según la nómina de asistentes que se incorpora a la presente, alcanza el NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y UNO POR CIENTO (99.71%) del Capital Social pagado de la Compañía.

Actúan como Presidente el Doctor Francisco López Vásquez y como Secretario el Doctor Germán Rueda Arguello, Gerente de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria efectuada el 14 de Febrero 2013, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.
LTDA.**

Mediante la presente me permito convocar a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., a la reunión que tendrá lugar el día Jueves a las 13H00, en la Presidencia Ejecutiva del Hospital de Clínicas Pichincha, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y del Gerente relativo a la marcha de la Institución durante el ejercicio económico 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2012;
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2012;

Quito, D.M., Febrero 28 de 2013

Dr. Francisco López Vásquez
PRESIDENTE

Dr. Germán Rueda Arguello
GERENTE

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y del Gerente relativo a la marcha de la Institución durante el ejercicio económico 2012.

Gerencia da lectura al Informe de Presidente y Gerente, que se agrega a la presente, respecto de la marcha de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2012, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

El Dr. Germán Rueda presenta el estado de situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el estado de resultados del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012. En resumen indica que los ingresos en el año 2012 fueron de USD. 143.837,60 y los costos y gastos ascendieron a la suma de USD. 111.420,74, lo cual establece una utilidad, antes de participación laboral e impuestos de USD. 32.416,86.

Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, el mismo que se aprueba por unanimidad.

3.- Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

El Dr. Francisco López manifiesta que la propuesta de Presidencia y Gerencia es que las utilidades del presente ejercicio, luego de la participación laboral, impuestos y reserva legal se la destine a la Reserva facultativa.

La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar las utilidades del ejercicio del año 2012 a la Reserva Facultativa.

Se agrega al expediente el documento que certifica la presencia de los señores socios.

Pasan a ser documentos habilitantes:

- 1.- El Informe presentado por los señores Presidente y Gerente de la Compañía.
- 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2012,
- 3.- El cuadro de integración de capital.

Documentos que han sido puestos a consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

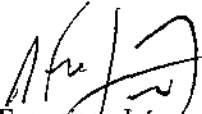
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Se aclara que al término de la Junta el porcentaje de asistencia es del 99.71 (NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y UNO POR CIENTO)

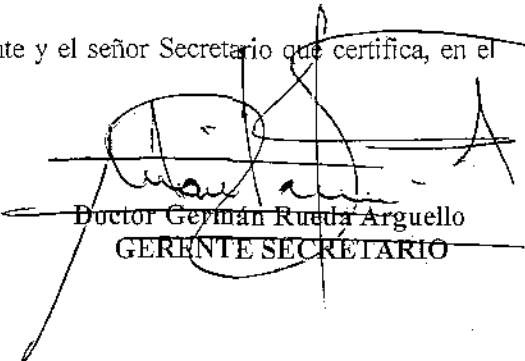
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h45



Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Doctor Francisco López Vázquez
PRESIDENTE


Doctor Germán Rueda Arguello
GERENTE SECRETARIO